



RESULTADO PUNTUACIONES OBTENIDAS POR LOS ASPIRANTES EN, EL CONCURSO DE MÉRITOS Y LA PRUEBA PRÁCTICA DEL PROCESO SELECTIVOS PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE PEÓN DE USOS MÚLTIPLES

Realizada por la Comisión de Selección la valoración del concurso de méritos prueba práctica realizada por los aspirantes para la constitución de una bolsa de trabajo de Peón de usos múltiples, para personal laboral temporal, dependiente del Ayuntamiento de Albalate de Zorita, se hace público su resultado así como el resultado final del proceso:

Nº DE REGISTRO	APELLIDOS	VALORACIÓN DE MÉRITOS	PRUEBA PRÁCTICA	TOTAL
2042	Arroyo Ballesteros	10,5	1,50	12,00
2044	Pérez Sánchez	0,50	1,25	1,75
2077	García Ibáñez	3,41	0,50	3,91
2090	Ruiz Ruiz	7,22	2,00	9,22
2092	Catalán Morales	10,50	2,00	12,50
2113	Encabo Blázquez	4,63	2,00	6,63
2114	Pajares López	7,50	1,00	8,50
2116	Muñoz Garcés	1,20	1,00	2,20
2121	Plaza Herreros	3,92	1,50	5,42
2126	Meco Pascual	7,50	1,25	8,75
2130	Silva Calaco	0,50	1,00	1,50

En consecuencia, la Comisión de Selección procede a proponer al Sr. Alcalde Presidente la integración de la bolsa de trabajo, según el orden de puntuación establecido.

Nº DE REGISTRO	APELLIDOS
2092	Catalán Morales
2042	Arroyo Ballesteros
2090	Ruiz Ruiz
2126	Meco Pascual
2114	Pajares López
2113	Encabo Blázquez
2121	Plaza Herreros





2077	García Ibáñez
2116	Múñoz Garces
2044	Pérez Sánchez
2130	Silva Calaco

Se otorga un plazo de **CINCO días hábiles** para presentar alegaciones a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este listado. Las alegaciones irán dirigidas a la Presidencia de la Comisión.

Así lo ordena y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en Albalate de Zorita, a 6 de noviembre de 2020.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

